



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2449.

CHIGUAYANTE, 16 DIC 2013

VISTOS: Decreto N° 2013 de fecha 14 de octubre de 2013, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Propuesta Pública N° 47/2012 “Mejoramiento e Instalación Iluminación Ornamental”; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 27 de noviembre de 2013, suscrita por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Obras Municipales; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional Secplan y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Propuesta Pública N° 47/2012 “Mejoramiento e Instalación Iluminación Ornamental” de fecha 27 de noviembre de 2013, suscrita por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Obras Municipales; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional Secplan.

2.-Procédase a solicitarle al contratista Víctor Aldana Fuentes el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra, previa notificación por parte del Inspector Técnico de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/JWB/LTS/LAS/JSO/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Yordi Ibarra Leal (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 16 DIC 2013..... HORA 10:05
PROCEDENCIA Adm. MUNC.
FIRMA..... 2